

Comunicado # 05-2018
19/09/2018

AMPLIACIÓN EN HORARIOS DE ATENCIÓN A USUARIOS DE LA SETENA

Con el fin mejorar el servicio que se brinda al usuario externo de la SETENA en la Plataforma de Servicios y en la programación de audiencias, la Secretaría Técnica Nacional Ambiental ha implementado las siguientes medidas:

PLATAFORMA DE SERVICIOS

A partir del 19 de setiembre se amplía el horario de atención en la Plataforma de Servicios para la presentación de nuevos proyectos. Nuevo horario: **De 7:00am a 3:00pm todos los días.**

AUDIENCIAS

A partir del 17 de setiembre se amplía el horario para programación de audiencias. Nuevo horario: **Martes y viernes de cada semana.**

¿Dónde solicito audiencia para ser atendido en SETENA?

Los usuarios que requieran de una **audiencia** en la SETENA, podrán realizarlo al correo electrónico: **audiencias@setena.go.cr**.

En la Página **www.setena.go.cr** se encuentra a disposición del público, el link para acceder al sistema **[EDI de trazabilidad de expedientes](#)**, mediante el cual puede verificar el estado de su proyecto. De igual manera, puede llevar a cabo esta gestión remitiendo un correo electrónico al técnico de SETENA responsable de cada expediente. Con esto, se insta a que el motivo de las audiencias corresponda a consultas técnicas específicas, disminuyendo la necesidad de requerir este espacio para solicitar información acerca del estado de proyectos.

Mediante el correo electrónico **sugerencias@setena.go.cr**, podrá remitir cualquier observación, consulta o posible reclamo por incumplimiento con respecto a los nuevos horarios que se están implementando.

Confiamos en que estos cambios sean de beneficio para nuestros usuarios y se traduzcan en un servicio de mejor calidad.

¡Estamos para servirle!